

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODICACIÓN Artículo 6.2.9 de la OGUC

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE PERMISO
196
Fecha de Aprobación
28 ABRIL 2020
ROL S.I.I
739-17

REGIÓN : IX

 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 167 de fecha 17-03-2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha
- H) La solicitud N° P-2958 de fecha 21-04-2020 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para permiso construcción para equipamiento con una superficie total de 69,70 m²

(especificar)

Nº de edificios, casas, galpones

m² y de 1 pisos de altura, destinado Social : Sede Junta de Vecinos Los Presidentes

ubicado en calle/avenida/camino Gabriel Gonzalez Videla N° 662

Lote N° manzana localidad o loteo

sector Urbana Zona ZE-1 del Plan Regulador Comunal
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	

CHRISTIAN RAMIREZ REBOLLEDO	10.911.947-4	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	Social	Sede Juntas de vecinos	Básico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES , AMPLIACIÓN

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	69,70 m2	0	69,70 m2
S. EDIFICADA TOTAL	69,70 m2	0	69,70 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	647,50 m2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,5	0,28	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	65%	28,60%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	sin exigencia	N APLICA	DENSIDAD	Sin exigencia	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 m	4,63 m	ADOSAMIENTO	40%	25,40 %
RASANTES	70 Y 45%	70 Y 45%	ANTEJARDIN	3 m	6 m
DISTANCIAMIENTOS	OGYC	6,44-22,05			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		0

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 OGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input checked="" type="checkbox"/> Otro conjunto armónico	
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	Equipamiento , sede social = 1		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-4	69,70
PRESUPUESTO		\$9.310.805	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)		%	\$139.662
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 % PRESUPUESTO)		%	\$139.662
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO TOTAL DERECHO MUNICIPAL		\$139.662	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	783	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

(TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

PROYECTO : AMPLIACIÓN DE SEDE SOCIAL LOS PRESIDENTES
COMUNA DE ANGOL

DETALLE DE SUPERFICIE

- 1.Existente : 115,50 M2 (certificado Recepción N°106 de fecha 03 junio del 2011)
 - 2.Ampliación : 69,70 m2
- Total (1+2) : 185,20 m2

AAMS/ Gmc.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE